

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/El-Parlamento-uruguayo-aprobo-la-creacion-del-Banco-del-Sur>

El Parlamento uruguayo aprobó la creacion del Banco del Sur

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - Banco del Sur -

Date de mise en ligne : vendredi 16 décembre 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Parlamento uruguayo convirtió en ley el proyecto que contempla la creación del Banco del Sur, con lo que se alcanzó la mayoría necesaria de países de la región para poder poner en marcha la nueva entidad de financiamiento de la Unasur. Uruguay se sumó a Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina, que ya aprobaron su participación en la entidad regional. Como Brasil todavía no cerró su ingreso, el principal asesor internacional de la presidenta Dilma Rousseff, Marco Aurelio García, afirmó ayer que « el Banco del Sur debería caminar un poco más rápido y por eso la presidenta pidió acelerar el envío del proyecto al Congreso brasileño ». También hubo declaraciones a favor del organismo financiero regional de parte de Jorge Lara Castro, canciller de Paraguay.

El primer paso para la entrada de Uruguay al Banco del Sur se dio hace un mes, cuando el Senado de ese país aprobó el pliego, gracias al apoyo del Frente Amplio, partido que encabeza el presidente José « Pepe » Mujica. Finalmente, el miércoles la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley. « El Banco del Sur es una entidad internacional que tendrá por objeto financiar el desarrollo económico, social y ambiental de sus países miembros, en forma equilibrada y estable », indica el texto aprobado.

Uruguay aportará un capital de 400 millones de dólares, lo que permitirá alcanzar la mayoría necesaria de 66,3 por ciento de suscripción de capital para dar vida al Banco del Sur, junto a los aportes que realizarán Argentina, Venezuela y Brasil, por dos mil millones de dólares cada uno, de Ecuador, por 400 millones de dólares, y Bolivia y Paraguay, a razón de cien millones cada uno. Según el vicepresidente del Banco Central de Venezuela, Eudomar Tovar, « el Banco del Sur podría estar en proceso operativo en el primer semestre del próximo año ». La entidad podría disminuir la vulnerabilidad externa de la región y restringir la dependencia, ante situaciones de *stress* financiero, de los mercados internacionales.

En cuanto a los préstamos que podrán pedir los países miembro, Argentina, Brasil y Venezuela podrán solicitar créditos por hasta cuatro veces su aporte de capital. La relación de aporte/préstamo es más beneficiosa para los países chicos, ya que podrán solicitar hasta diez veces su aporte de capital. El capital autorizado para la nueva banca es de diez mil millones de dólares, que podrían elevarse en el futuro a 20 mil millones de dólares, según el documento constitutivo de la entidad. El límite de préstamos total del Banco del Sur a los países será de tres veces su patrimonio neto. La sede principal del Banco del Sur será en Caracas, con dos subsedes, en Buenos Aires y en Brasilia.

[Página 12](#). Buenos Aires, 16 de diciembre de 2011.